Departamento
Nacional de Planeación

MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes, 14 de noviembre de 2025

Al responder cite este Nro.
20256540252813

GSST

PARA: **JESSICA MURILLO MENA**
Subdirectora de Contratación (E)

DE: **LUZ LEXANDRA RODRIGUEZ DIAZ**
Coordinadora Grupo SST

ASUNTO: Solicitud de Liquidación Contrato **No. DNP-1200-2024**

De manera atenta y obrando en calidad de supervisor y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **7.1 LQUIDACIÓN DE CONTRATOS** del Manual de Contratación del DNP, remito a continuación solicitud de liquidación del contrato **No. DNP-1200-2024** suscrito entre el DNP y **BIOMETRED S.A.S** en la vigencia (2024), según se relaciona a continuación:

Objeto: SGTH-2194 PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y/O DE MEDICIONES HIGIÉNICAS PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

Plazo: 30 de diciembre de 2024

Fecha de Inicio: Hasta el 13 de diciembre de 2024

Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2024

Análisis materialización y mitigación del Riesgo:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica

DNP
Firmado digitalmente

3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica

El balance económico del contrato es el siguiente:

BIOMETROMED S.A.S.		
DNP-1200-2024		
N°	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	Valor Total del Contrato - Registro Presupuestal N° 575624	$ 2.380.000,00
2	Valor Ejecutado por el contratista desde el 13 de diciembre al 18 de diciembre de 2024	$ 2.380.000,00
3	Valor pagado al Contratista desde el 13 de diciembre al 18 de diciembre de 2024	$ 2.380.000,00
6	**SALDO DEL CONTRATO**	**$ -**

SANTIAGO ANDRÉS CRUZ CORREA
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Fecha: 09 de septiembre de 2025

El detalle del Monitoreo de los Riesgos realizado durante la ejecución del contrato se encuentra en los informes presentados y radicados reposan en el expediente del Contrato **DNP-1200-2024** y en el sistema documental de Orfeo en el expediente **No. 20246400140260141 2E** título general, se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas del contratista

1. Que demuestre experiencia en el desarrollo de la actividad a contratar, mediante, mínimo un (1) contrato y como máximo dos (2) cuyo objeto sea similar al presente proceso de selección, los cuales deben venir acompañados de la respectiva acta de liquidación o certificación de experiencia realizada con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.
2. Con el fin de ejecutar las actividades de calibración de los equipos, los proponentes deberán presentar el certificado del laboratorio aprobado por ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia) en donde realizarán las referidas actividades acompañado de una CARTA DE COMPROMISO suscrita por el representante legal del respectivo

DNP
Firmado digitalmente

laboratorio así como del proponente en la que indique que en caso de ser aceptada la oferta presentada, la calibración de los equipos se harán en aquel laboratorio.

3. El contratista deberá entregar actualizada la Hoja de Vida de cada uno de los equipos, incluyendo fecha, procedimiento realizado por parte del técnico
4. El Contratista deberá garantizar que la calibración lo haga personal Idóneo, técnicos Biomédicos, Ingenieros Biomédicos o Técnico Especialista.
5. Todos los materiales, equipos y herramientas necesarios para el servicio de mantenimiento deberán ser suministrados por el Contratista
6. La calibración de los equipos se deberá realizar por un laboratorio aprobado por ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia) la cual incluye préstamo de equipo durante el tiempo de calibración y se deberá presentar la respectiva certificación a la supervisión al momento de cada calibración.
7. Las demás que se generen con ocasión del cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo preciso que el detalle de cada una de las actividades desarrolladas se encuentra en los informes presentados y radicados en el grupo de Biblioteca y archivo por los contratistas, los cuales reposan físicamente en el expediente del Contrato No. (**DNP-1200-2024)** y en el sistema documental de Orfeo en el expediente No. (**No. 20246400140260l412E**), así como todos los documentos que hacen parte del expediente.

El supervisor declara que tanto el DNP como el contratista cumplieron a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

Calificación de cumplimiento del contratista:

MALO	**REGULAR**	**BUENO**	**EXCELENTE**
		X	

Nota:
Las partes dejan constancia que durante el termino de ejecución del contrato y hasta el término de vigencia del amparo de cumplimiento de la póliza, no se presentaron incumplimientos por parte del contratista y no se materializó riesgo alguno para la Entidad. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el

DNP
Firmado digitalmente

Memorando Interno de Colombia Compra Eficiente N° M20231010000010 del 02 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Anexos (10 documentos)

Preparó: **Laura Valeria Torres Huertas** 